

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE RETAZOS DE TERRENOS EXPROPIADOS POR SERVIU

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
www.lareina.cl

NUMERO DE RESOLUCIÓN
<b>2291 - A</b>
Fecha de Aprobación
<b>20/03/2009</b>
ROL S.I.I.
4300-30

## REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° ..... Prox 1292 del 06/03/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... vigente, de fecha ..... (SI CORRESPONDE)

**RESUELVO:**

1.- Aprobar el plano de Retazo de terreno expropiado por SERVIU para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: AV. LARRAIN  
N° 6.875 y 6.881, localidad o loteo Barrio residencial Larrain Oriente  
sector Zona "C", urbana, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,  
(URBANO O RURAL)  
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.  
N° LR - 2324

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO		61.812.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
ANDRES SILVA GALVEZ		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ANTONIO SANCHEZ V. / FRANCISZ ARENAS S.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

**4.1.- RETAZOS TERRENOS SERVIU**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	<b>A-1</b>	<b>227</b>	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	<b>A-1</b>	<b>186,85</b>	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			TOTAL		<b>186,85</b>			

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

BSS- *[Firma]*

**4.2.- FUSIÓN:**

**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)  SI  NO

**5.- OTRAS SOLICITUDES**

TRAMITACIÓN CONJUNTA  SI  NO  
 (ESPECIFICAR)

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**8.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° .....	FECHA: .....	(-) .....
SALDO A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Una vez inscrito el plano aprobado por esta Resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se deberá devolver a esta Dirección de Obras una copia del plano inscrito, para ser incorporado en el archivo del expediente aprobado. Será entonces en ese momento, que se le entregará al interesado, su copia de plano definitiva.

  
**MARIA ISABEL FARIAS CATALDO**  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 (FIRMA Y TIMBRE)